

# LA REGION SORIANA

Semanario independiente

SE PUBLICA LOS JUEVES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION

### PAGO ADELANTADO.

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre 1'75.—Provincias, tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.  
Número suelto en venta 0'05 céntimos.

## CORRESPONDENCIA

Toda la correspondencia á nombre del Director, Zapatería, 36.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

Política.—Ciencias.—Literatura.—Administración.—Asuntos generales.

## Crónica

### de la semana.

Pues señor, está visto; la sensatez y cordura española van siendo proverbiales y polavie-  
jistas.

En Francia por un quitame esas pajas; se produce una asonada con visos de motín y un Christiani, alcanza con el bastón al sombrero del Presidente.

En España somos más cuerdos; murió Castelar, se verificó su entierro y que de gritos ¡muera Polavieja! ¡viva la república! se desfogaba un poco el pueblo y vean ustedes lo que son las cosas, de entre todos aquellos españoles hartos de aguantar á D. Camilo, no hay un Christiani que le alcance con el bastón.

Es que aquí se nos vá la fuerza por el pico. Así se comprende que nuestro célebre sacristán se limitase á aguantar los dicterios, pronunciando el consabido ¡perdonádos Señor! ni aun saben lo que gritan.

El asunto de Morayta en el Congreso, ha preocupado hondamente la opinión pública la anterior semana.

El Diputado Sr. Blasco Ibáñez, se expresaba en los siguientes términos:

«Esta cuestión no es personal, es política; es una cuestión de fantasmagoría religiosa; es la primera batalla que presenta la intolerancia religiosa y el espíritu sectario, contra la libertad y la independencia de criterio de los españoles.»

En idéntico sentido se han pronunciado los liberales, los romeristas, los republicanos y tantuanistas, y en confirmación de las frases de Blasco Ibáñez, dijo Silvela, que era preciso advertirse el Congreso que se trataba del representante activo de la masonería y del jefe de un gobierno católico.

Bien, muy bien Sr. Silvela. Esperábamos esa declaración; hay cosas que se escapan de los labios y que antes son reflejadas por multitud de hechos. Pero esas palabras son un reto al mismo tiempo, lanzado á todo viento contra el país; esas palabras significan el combate entablado entre la reacción y la libertad. Esas

palabras recogidas, serán el arma poderosa que los amantes del progreso y de la democracia esgrimiremos, para herir sin piedad el fanatismo de las sectas clericales, donde se trata de herirnos, en el corazón.

«Crisis.» Es probable; es casi seguro que el gabinete silvelista desaparezca entre el oleaje de ese mar de pasiones, de odios de raza, de odios religiosos, de descomposición, creado entre los escándalos provocados por la mayoría del Congreso. Tal tiene que ser su fin; la nada lo reclama por su hijo predilecto y allí debe volver, como el Angel Rebelde se perdió en los abismos del infinito precipitado por la fuerza de su traición.

España ansía respirar auras de libertad y se ahoga entre el mefítico vao de tanta *negrura*; los preludios de la crisis se comienzan á oír; algo se desmorona; algo trasciende á podrido. Un pequeño esfuerzo y precipitaremos la reacción en las tinieblas

Nada bueno debemos esperar de los presupuestos para el año económico de 1899 á 1900, pues subsisten los mismos impuestos, los recargos de guerra y se aumenta la tributación de la riqueza urbana.

En fin, que la campaña neo-silve-polavie-  
jista; se ha reducido hasta la fecha á lo siguiente:

Cesantías y nombramientos. Concesiones de grandes cruces. Créditos extraordinarios á favor de determinados departamentos ministeriales, que no tuvieron bastante con lo consignado en presupuestos. Reconocimiento y legalización de varias órdenes monásticas, venta de las Carolinas y otras islas al imperio alemán en 25 millones de pesetas y otras bagatelas. La segunda enseñanza reformada y en condiciones de preparar á nuestras juventudes para el cargo de sacristanes de que están necesitados los templos y las reformas militares, tan sin pié, ni cabeza, orden ni concierto como las anteriores. Unas elecciones modelos en su clase y unas Cortes de idem, idem.

Pedir más sería gollería. Y ¿á qué escribir más esta semana, si hasta la pluma se resiste á continuar?

## UNA VISITA POR LOS PUEBLOS.

### La habitación para el Maestro y la Escuela.

Para juzgar el grado de intensidad en la cultura del pueblo español, es necesario descender á detalles que nos pongan de manifiesto los vicios de origen y causas del profundo y harto arraigado malestar social.

El pueblo español, ó el Juan Lanás, que impasible contempla los grandes desquiciamientos, convulsiones y temblores del suelo nacional, tiene en sí mismo las culpas de su estado anémico; contempla de alto abajo y no observa de abajo arriba, cuida de la copa del árbol y olvida las raíces.

¿Dónde están esos vicios? Reseñaremos algunos.

Visitando en determinadas ocasiones, la inmensa mayoría de los pueblos que componen esta provincia, hemos obtenido instantáneas dolorosas. Impresiones tristes. Realidades que espantan.

Hemos visitado un pueblo y otro pueblo, todos miserables que pueden definirse por una agrupación de chozas, entre las que se destacan, la iglesia y la casa del cura, como únicos edificios habitables.

¿Y la escuela y la casa del maestro?

De entre aquellas chozas, dos son más miserables y raquíticas, las destinadas á vivienda del Mentor y á templo de la enseñanza.

Pueblos hay donde la casa del maestro carece de escalera, de ventilación y hasta de luz. En otros están ruinosas, en los más inhabitables. Las escuelas corren parejas con las viviendas; un cuartucho incapaz é indecoroso sirve para chicos y maestro.

Todo esto lo debe saber la Junta provincial de instrucción pública, todo esto lo vé y lo observa un inspector de escuelas; pero nada se remedia y las cosas continúan como son.

Ahora bien, es eso digno, decente ni decoroso. Es en todo caso indigno y repugnante; ¿es un escarnio ó es una mofa? Suprímase de las Pedagogías algo que forma contraste con lo antes expuesto. Suprímense de los títulos los fueros, las consideraciones y preeminencias. Suprímense las Juntas. Suprímense las Inspecciones y el Ministerio de Fomento y entonces esas zahurdas indignas tendrán razón de ser.

Pero mientras esos abusos no se corten; mientras cada pueblo no tenga bien retribuido á su Maestro; mientras éste no viva decorosamente y la Escuela sea edificio capaz que llene las condiciones pedagógicas, la instrucción será deficiente y defectuosa por falta de medios, nunca por falta de aptitudes; allí donde todo es miserable y raquítico, la instrucción no puede ser grande ni beneficiosa.

Y he ahí el vicio enumerado. Y he ahí la causa palmaria de una deficiencia.

Pero hay más; ese más es la apatía de los pueblos,

su indolencia y abandono que unidos al modo de obrar defectuoso de los organismos superiores, marcan la vida del Maestro por un calvario afrentoso.

Llamamos por tanto la atención de tres entidades en este número, que son el Sr. Inspector de Escuelas, la Junta Provincial de Instrucción pública y el Rector, en la firme seguridad de que no siendo recogidas nuestras líneas generales, definiremos con sus nombres estos mismos abusos, é iremos donde debemos ir, para crear algo nuevo, corrigiendo lo que debe corregirse.

El decoro y dignidad del magisterio lo exigen.

## De colaboración

Nuestro estimado particular amigo y compañero D. Francisco Lacussant, Director del colega suprimido *La Razón*, nos ruega la inserción del siguiente artículo:

### Al frente de la libertad, la reacción Morayta y Polavieja.

De nada sirve que los pueblos emitan sufragos ante los excesos de la reacción.

Sagasta, Romero Robledo y la minoría republicana, esa trilogía respetable, combatido por la razón el fanatismo de las sectas Polaviejistas cuyas uñas clavan el corazón de la democracia, han dicho al pueblo español que no existe otro camino si queremos conservar las libertades que tenían en sangre nos legaron los antepasados que señalar una raya que establezca la separación entre el Gobierno y la libertad, entre el sol y la sombra, entre el avance y el retroceso.

Porque de nada servirán la razón de la razón, la justicia, las prerrogativas parlamentarias, la voluntad de un pueblo, ante una sin razón política, ante una masa de corderos que ojiéndose á la santa voluntad del pueblo valenciano, han querido hacer en Morayta la víctima primera de la reacción provocando su expulsión del Congreso.

Mas á fuer que no es Morayta el discentido, ni los polaviejistas quien lo discuten. Morayta se apellida republicano y Polavieja reaccionario; hay más aún, hay ó es un combate entre el Oriente de la masonería y el Oriente del jesuitismo. A tal extremo hemos llegado que esas Cortes serán instrumentos inconscientes de la perfidia de una secta la más repugnante, de una secta que se inspira en las decisiones de la *Monita secreta* y á esas Cortes corrompidas, excepción hecha de las minorías liberales, ya que la carlista tenía que prestar su cooperación, voto y concurso al General Cristiano por aquello de Dios, Patria y Rey y Crímenes del Carlismo, fuerza sería denominarlas por las Cortes jesuíticas del siglo XIX.

¡España, España! Todo se conjura en contra tuya. Ayer un Montjuich, una capitulación bochornosa; hoy una dominación negra, satánica, que encubierta por la libertad abraza tus entrañas con el fuego reaccionario, provocando en los escaños del templo santo de la inviolabilidad, conflictos de ideas, lucha de religiones, odios de raza! ¿Despertarás?

El paso dado en contra de Morayta, lo su-

firirá el pueblo español sin tardar. La víbora morderá con saña y sin piedad, si antes no es aplastada con energía.

En lucha el gobierno conservador la más enconada con la democracia, al defender las libertades defendemos la propia personalidad, al hacer la defensa de Morayta, como la hubiéramos hecho de cualquier caudillo del progreso, cumplimos un deber santo.

Cumpla el pueblo español el suyo, ó en caso contrario, desdichado los hijos nacidos en este siglo. La simple sospecha de ser liberales, les llevará al calvario mas afrentoso. Thermidor tendrá una tambien triste para España.

FRANCISCO LACUSSANT.

## Crisis probable.

Justificada sería en los actuales momentos.

Pocos, ó mejor dicho ningún prestigio político, trajo consigo el gabinete conservador, y sobre no traerlos, venía revestido de incapacidad para gobernar, porque ni en Silvela, ni en Polavieja, ni en ninguno de los ministros responsables, se reconocían dotes para regir los destinos de la nación, y ménos que nunca en aquellos momentos en que Sagasta abandonó el poder que desempeñó como no pueden nunca desempeñarlo estas medianías de la política ultramontana.

Pero las ambiciones hacen al hombre atrevido y audaz. Muerto Cánovas, descompuesto el partido conservador; sorprendido Sagasta por un golpe del jesuitismo; dispersos y fraccionados los republicanos; desorientada la nave y sin rumbo conocido, solo la audacia y el atrevimiento pudieron apoderarse del bajel que falto de pilotos y prácticos camina perdido entre los escollos que ha dejado descubiertos la gran marejada que han provocado en las Cortes esas mayorías indóciles é insubordinadas, desorientadas por los simples ecos de un pastor que ignora como se conducen esos rebaños.

Y al decir crisis probable, sentimos en verdad y de corazón no decir ya, crisis total del gabinete conservador. ¿Por que? La razón es muy sencilla, Si en Silvela y Polavieja existiesen restos de pundonor y vergüenza política, los gritos que pronunció el pueblo en el entierro de Castelar y los sucesos ocurridos en el Congreso, en unión de las frases vertidas por el Conde de las Almenas juntamente con las vertidas por Sagasta, Romero Robledo y otros prohombres reconocidos por eminencias de la política española, les hubieran llevado á los piés del trono y en manos de aquella augusta dama hubieran vuelto á depositar la confianza que les otorgó, tomanlo por base de tan justa determinación, su incapacidad y su impopularidad manifiesta. Pero como en esos hombres no hay conciencia, no hay vergüenza ni pundonor, y están influidos del espíritu neo católico, su única esperanza se cifra en convertir la nación en campo de jesuitas, de clérigos, monjas y frailes, ya que son

por ellos influidos, protegidos, ensalzados, fanatizados y hasta engañados.

Por eso así bien decimos crisis probable. Porque conocemos el paño y sabemos cual es su resistencia y que en todo caso Silvela será una víctima de Polavieja, es decir saldrá una parte dañada y quedará otra más podrida.

¿Es esto lo que se debe á España? ¿Tan poco vale ya esta nación que así se convierte en campo de agramante? ¿No hay hombres que la rediman? ¿No hay valor, no hay dignidad, no hay políticos? ¿Qué se hizo de Sagasta? ¿qué de los demócratas que consentimos y toleramos que juegue con nosotros como si fuésemos dóciles y sumisos muñecos? ¿Para cuando se dejan esas concentraciones democráticas? Para cuando no tengan razón de ser?

La libertad amenazada por la reacción reclama los esfuerzos de los buenos españoles:

Se dice crisis probable y debe ser total, á menos que desaparezca perdida en el abismo la herencia de nuestros padres.

¿Seremos tan inútiles?

## Una cosa es cumplir y otra prometer.

Un recorte del *Heraldo* (que debe leer D. Luis Marichalar.)

«Varias provincias sufren el azote de la langosta; los agricultores piden amparo á los poderes, y algunos diputados celosos de las provincias castigadas resolvieron convocar á una reunión á los representantes para que fuera más eficaz la acción colectiva, y al efecto ayer por la mañana estaban citados los de Toledo, Badajoz, Albacete, Ciudad Real, Huelva, Cáceres y Salamanca.»

¿Y los señores representantes de Soria preguntará el lector.

Deben estar bien. ¿Y el Sr. D. Luis Marichalar preguntará también particularizando? Debe ignorar que su distrito es pasto de la langosta. De lo contrario, no se explica el contenido del parrafito aquel dirigido á los electores del distrito de Soria en que decía:

«Para resumir mi pensamiento en una frase que sea gráfica más que literaria diré que mi deseo es ser un diputado agricultor etc., etc.»

Lo cierto es, que el vástago ilustre, nieto de Don Luis San Clemente, el del asiento de preferencia en la histórica y artística Iglesia de Santo Domingo, ha debido mostrar á sus adversarios en esta ocasión que era un diputado que en unión de los de las provincias á que alude el *Heraldo*, cumplía su cometido de agricultor contribuyendo por todos los medios á mejorar la situación de sus compañeros.

¿Y de la palabra empeñada, qué diremos? El señor Marichalar, escribía también lo siguiente:

«Quiero desde ahora empeñar mi palabra para con vosotros y adquirir el compromiso de consagrarme por completo al servicio de este distrito que me honra con su representación, y tened por cierto que no ha de haber obstáculo ni dificultad que no trate de vencer, ni que me fulte en momento alguno la decisión y voluntad necesarias para hacer oír mi voz, que será la vuestra, como inspirada en vuestras aspiraciones y necesidades.»

¿Estará afónico ó acatarrado el Sr. Marichalar? Es probable. Pues de no estarlo, todo hace suponer que el Diputado educado desde niño en los principios del honor y del deber, sabría cumplir la palabra empeñada por lo que afecta á su distrito, y á los esfuerzos de sus electores para combatir la langosta, avocandada en Valonsadero, uniría los suyos y con ello cum-

pliría así bien el contenido de aquel famoso programa de 20 de Abril, del que entresacamos los párrafos que vienen á cuento.

De donde se deduce claramente, que una cosa es prometer y otra cumplir.

Y á fuer que D. Julián Muñoz, sin tantos blasones ni promesas hubiera hecho más. Así son los tiempos y los distritos.

## En el Ayuntamiento.

Sesión ordinaria de 10 de Junio de 1899.

Vertida en este periódico la idea de ser D. Julián Muñoz acreedor á la gratitud del pueblo de Soria según artículo de fondo que publicamos en el número anterior, cortesía obliga á hacer público el acuerdo que sobre el particular adoptó la Excm. Corporación municipal en sesión del día referido.

Constituido el Ayuntamiento y después de varios asuntos dada cuenta de la emisión de láminas extra- viadas atrasadas, del pago de sus intereses y saldo con el Tesoro, el concejal Sr. Lacussant expresó y sometió á consideración y juicio del Ayuntamiento los trabajos y servicios del Sr. Muñoz, el mérito contraído y la gratitud á que se había hecho acreedor por el pueblo de Soria, merced á los esfuerzos realizados en la consecución y realización mas feliz del asunto en principio referido; proponiendo le fuese remitida una plancha de aluminio, grabada, expresando la gratitud del Ayuntamiento por sus trabajos y gestiones, provista del correspondiente marco y estuche.

La Excm. Corporación municipal, recogiendo la idea así bien vertida por el Sr. Lacussant, unánime acordó según fué propuesto.

Termina aquí nuestra misión de cronista. Poco falta y se escribe en pocas líneas.

Nos ha satisfecho la conducta seguida por el Ayuntamiento, tributando tan justo homenaje á D. Julián Muñoz, á quien enviamos nuestra felicitación mas sincera.

## Noticias.

Recorte de *El Avisador Numantino*:

Según la relación que publica la prensa de la Corte, el Sr. D. Luis Marichalar, diputado por este distrito, votó contra la admisión en el congreso del diputado por Valencia, D. Miguel Morayta, acusado de traidor á la patria por haber tenido tratos con los filipinos para procurar la independencia de aquel archipiélago.

Felicitemos al Sr. Marichalar por su patriotismo.

Digno de tal felicitación es el Sr. Marichalar por esa manifestación patriótica que le coloca á la misma altura que á aquellos benditos 38 varones que fueron por idéntico camino; pero no es bastante recompensa la felicitación que le envía el colega; el diputado referido merece más, y esto lo propone LA REGIÓN SORIANA, merece ser designado en terna para el cargo de Sacristán predilecto de alguna parroquia de amparada, en concepto de honorífico y como premio á sus tendencias neo-católicas.

Si nuestra proposición fuese atendida tendríamos gusto en enviarle la felicitación también, y en plancha de mármol grabaríamos esa primer manifestación de vida del novel diputado, cuyo voto sino ha redundado en bien de la provincia, ha servido en cambio para indicarnos lo que promete y lo que se puede esperar.

¡Pobre D. Miguel! aviado va ha estar en el Congreso si la emprenden con él los 39 mártires de la religión católica. Lo peor será si en las glórias se olvidan de las memorias que dejaron en sus provincias y al fin y á la postre no hacen nada.

Vayamos pensando para la felicitación de entonces. ¿Los felicitaremos por el Martirologio?

## Suscripción para la estatua á Castelar.

Como en el número anterior indicábamos, en la librería de Santa Teresa, Colado, 30, propiedad del Sr. D. Fermín Jodra se admiten los donativos á dicho objeto destinados.

En la última sesión del Ayuntamiento, acordó esta Excm. Corporación contribuir, sin fijar cantidad hasta conocer aquella con que contribuyen las capitales de tercera. También nuestro colega *El Noticiero* contribuirá con su óbolo, lo que agradecemos. Y á esas dos adhesiones hemos de sumar la de D. Bruno Moreno, Maestro de Madrid, con una peseta.

Terminada la matrícula de la contribución Industrial y de Comercio de esta capital, se halla expuesta al público en la Administración de Hacienda de esta provincia, durante las horas de oficina por el término de diez días para que los contribuyentes puedan hacer las reclamaciones de agravio que estimen oportunas si se consideran perjudicados, advirtiéndoles que transcurrido dicho plazo no será admitida protesta ni reclamación alguna.

En el número 1.827 de nuestro estimado colega *El Avisador Numantino*, aparece un suelto en la columna 3.ª de la 3.ª plana, referente al servicio de la correspondencia para los pueblos de Espeja y Espéjon.

Ignoramos qué persona de este último habrá informado á *El Avisador*; pero no debe estar bien enterada de como se presta el referido servicio, al afirmar que se recibe con gran retraso.

Antes se prestaba este servicio desde San Leonardo con un recorrido de cuatro leguas ó más; ahora se presta desde Ontoria del Pinar, sin tener más distancia que recorrer que una legua y media.

¿Qué le parece al comunicante de *El Avisador* su noticia? La ha dado á conciencia de que no incurría en error, y error tanto mas palmario, cuanto que geoméricamente él solo se desmiente?

¿Anda en el asunto alguna persona que desee justificar con la variación, otra persona? Pues que desista de sus propósitos, porque variando el servicio y la persona encargada de él resultaría verdaderamente perjudicado el pueblo aludido.

Si la balija no tiene cerradura, póngasele enhorabuena para seguridad de la correspondencia como procede, pero no deben buscarse pretextos erróneos que no existen, para realizar una polacada.

## Nueva azucarera castellana.

En la hermosa finca enclavada en esta provincia, término del Burgo de Osma, titulada La Rasa, propiedad de la Sra. Viuda de Rico Barrón é hijos, se trata de explotar el cultivo de la remolacha mediante la constitución de una Sociedad anónima que se formará para explotar la industria azucarera y sus anejas.

Hemos recibido un ejemplar, de las bases que publica también la *Revista Agrícola Castellana del Centro de Labradores* y aplaudimos de todas veras tan feliz iniciativa, extractando siquiera sea á la ligera algunas de aquellas.

1.ª Se constituirá la sociedad con un capital de 3 000.000 de pesetas.

2.ª Se ofrece la finca titulada «La Rasa» con todos sus terrenos agua y edificios que dispone y se admitirán cesiones de tierras enclavadas en la comarca susceptibles de dicho cultivo.

3.ª Se admitirán dos mil acciones cada una de mil pesetas.

4.ª Para solicitar las acciones se fija como plazo todo el mes de Junio en la casa administración de la finca, Burgo de Osma, y en la de Banca de los señores Jover y Compañía de Valladolid, y en Soria en la del

banquero D. Epifanio Ridruejo y en la de D. Manuel Rico.

Celebraremos, en una palabra, que prospere tan excelente idea en bien de la provincia, cosa que no dudamos conocidas que nos son las inmejorables condiciones de la finca, donde ya se han hecho ensayos satisfactorios y la inteligente actividad de sus iniciadores.

## Obra recibida.

El Dr. D. Gerardo Clavero del Valle, médico en Berlanga de Duero nos ha enviado el «Resumen Estadístico» de los trabajos Clínicos efectuados durante los años 1897 y 1898, en el Consultorio Médico-Quirúrgico que con gran acierto dirige en dicha Villa.

Agradecemos su envío, sintiendo que el exceso de original nos prive del gusto que hubieramos tenido en reseñarla y dándole gracias.

## Bien venido

Ha llegado á esta ciudad, donde pasará el verano el Sr. D. Emilio García Mosé, Caballero Sanjuanista y vocal nato de la Asamblea suprema de la «Cruz Roja española» sus excelentes cualidades y su probado entusiasmo por la benéfica Asociación, fundan legítimas esperanzas de que su permanencia en esta ha de ser sumamente beneficiosa á la Cruz Roja soriana, en cuyas listas ha de figurar en lo sucesivo el nombre de tan respetable y antiguo asociado.

## Voto de gracias.

El Excmo. Ayuntamiento de esta capital en sesión del día 10, acordó por unanimidad, conceder un voto de gracias á D. Vicente Herrero Salamanca, Ingeniero jefe del Servicio Agronómico provincial por su valiosísimo concurso é inteligente dirección, para la extinción de la plaga de langosta en Valonsadero.

Reciba nuestra enhorabuena.

## Sorteo de Palcos.

1.º El sorteo de palcos de la plaza de toros para las próximas fiestas de la *Madre de Dios*, tendrá lugar en las Salas Consistoriales el día 23 del corriente á las doce de su mañana, haciéndose el pedido en la Secretaría de la Corporación desde la fecha y de nueve de la mañana á la una de la tarde hasta el día expresado, y en este hasta dos horas antes de la señalada para el sorteo.

Solo entrarán en suerte los accionistas de la plaza de toros, siempre que contribuyan ó hayan asentido á la celebración de las fiestas, considerándose las corridas de novillos de los días 29 y 30 de Junio actual, espectáculo privado, y se entiende bajo tal concepto cedida la plaza gratuitamente á favor de los Jurados, representantes de las cuadrillas, siendo por tanto la entrada previa presentación del billete.

Dicho sorteo se verificará correlativamente entre los siguientes grupos:

1.º Interesados que posean 5 ó más acciones — 2.º Los que posean 4. — 3.º Los de 3. — 4.º Los de 2. — 5.º Los de 1. — Y 6.º Los de menos de 1. Entrarán en suerte en el último grupo cuatro palcos de tendido en el caso de que el número de peticionarios sea mayor que el de palcos principales.

Ninguno tendrá derecho más que á la suerte de un palco, cualquiera que sea el número de acciones que le pertenezcan. La representación de acciones deberá justificarse por medio de autorización escrita de los accionistas, de sus herederos ó de los legítimos representantes de aquéllos ó éstos. Los palcos correspondientes habrán de recogerlos los agraciados antes de las 3 de la tarde del día 29, desde cuya hora se pondrán á la venta, lo que no impedirá que se reclame el importe de los que no se vendieran de los accionistas á quienes hubieran correspondido en el sorteo.

# LA REGIÓN SORIANA

**Semanario independiente**

QUE SE PUBLICA LOS JUEVES, SE OCUPARÁ DE POLÍTICA, CIENCIAS, LITERATURA, ADMINISTRACIÓN  
Y ASUNTOS GENERALES.

## PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

**Pago adelantado.**

Soria, trimestre 1 peseta.—Semestre, 1'75.—Provincias tres meses 1'25.—Seis meses 2'00.—Número suelto en venta  
0'05 céntimos.—Anuncios y comunicados á precios económicos y convencionales.

Dirección: Zapatería, 36.—SORIA.

## IMPRENTA

DE

# ABDÓN PEREZ

**Postigo, 2, Soria.**

Especialidad en toda clase de trabajos tipográficos, á precios económicos.

## Modelación completa

para Ayuntamientos, Juzgados municipales, etc., todo en buen papel  
de hilo rayado, y sobre todo más barato que en las demás casas que, en  
la provincia y fuera de ella, se dedican á esta clase de trabajos.

**2, Postigo, 2.**